

Amnistía Internacional: ¿Qué tiene que ocultar el Gobierno cubano?

written by CubaNet | martes, 31 de mayo, 2022 8:19 am



MADRID, España.- Amnistía Internacional (AI) denunció al régimen cubano por prohibirle presenciar el juicio contra el artista Luis Manuel Otero Alcántara (LMOA) y el rapero Maykel Castillo Pérez (Maykel Osorbo), que comenzó este lunes en el Tribunal Municipal Popular Marianao de La Habana.

La organización defensora de los Derechos Humanos recordó que parte de su trabajo a nivel mundial es supervisar procesos judiciales.

“En Cuba, nuestra labor es obstaculizada por el gobierno de Miguel Díaz-Canel”, declaró AI a través de la red social [Twitter](#).

¿Qué tiene que ocultar su gobierno?, cuestionó Amnistía Internacional.

Amnistía Internacional lleva a cabo la supervisión de juicios como parte de su trabajo de derechos humanos en todo el mundo.

En [#Cuba](#), nuestra labor es obstaculizada por el gobierno de [@DiazCanelB](#)

¿Nos preguntamos qué tiene que ocultar su gobierno? <https://t.co/LgdgL5sb3Y>

Amnistía Internacional: Gobiernos de América Latina y Europa deberían monitorear el juicio

Tras darse a conocer la fecha del juicio contra los artistas Luis Manuel Otero y Maykel Castillo, Amnistía Internacional presentó un [comunicado](#) en el que exigía su liberación inmediata e indicaba que los gobiernos de América Latina y Europa deberían monitorear el juicio.

“Los gobiernos latinoamericanos no deberían permanecer callados cuando artistas son amenazados con penas de prisión. (...) Los gobiernos de América Latina y Europa deberían monitorear de cerca el juicio contra estos prisioneros de conciencia cubanos, quienes nunca debieron pasar un día en prisión”, planteaba el documento.

En agosto del pasado año, Amnistía Internacional [declaró](#) a ambos artistas presos de conciencia.

El juicio transcurre sin cobertura extranjera y con periodistas cubanos bajo acoso

También este martes trascendió que el régimen cubano negó la entrada a la vista oral a representantes de Noruega, Suecia, el Reino Unido, la República Checa, Alemania y Holanda.

Los diplomáticos habían solicitado a la Cancillería cubana permiso para asistir a la vista oral, pero no fueron autorizados.

Durante la primera jornada del proceso judicial, este 30 de mayo, también fueron detenidos activistas y periodistas independientes cubanos para que no pudieran informar sobre el fuerte despliegue policial en las afueras del Tribunal.

Entre las personas que fueron detenidas por la Seguridad del Estado se encuentran la periodista de *CubaNet* Camila Acosta, el actor y activista Daniel Triana y el manifestante del 11J [Andy García Lorenzo](#).

Recibe la información de CubaNet en tu celular a través de [WhatsApp](#). Envíanos un mensaje con la palabra "CUBA" al teléfono [+1 \(786\) 316-2072](#), también puedes suscribirte a nuestro boletín electrónico dando [click aquí](#).